

La **Escuela de Arquitectura y Tecnología de la Universidad San Jorge** convoca el:

**VI CONCURSO PARA CENTROS EDUCATIVOS**  
**"CONSTRUYE UN PUENTE HACIA TU FUTURO"**

**BASES:**

- 1- Podrán participar en el concurso todos los alumnos que estén matriculados en estudios de 2º, 3º y 4º de la ESO, 1º y 2º de bachillerato y 1º y 2º de ciclos formativos de grado superior en un centro educativo de Aragón en **dos categorías**:
  - **cursos de 2º, 3º y 4º de ESO,**
  - **bachillerato y ciclos formativos de grado superior.**
- 2- Cada centro podrá presentar a concurso propuestas elaboradas por, **al menos, dos equipos por categoría** (el centro podrá participar en una de las categorías o en las dos, a elección del equipo docente) compuestos por un **máximo de cinco alumnos** y un **tutor académico**. El tutor será el responsable de la interlocución entre el centro y la Universidad y de la coordinación durante el proceso de concurso y gestión de la presentación.
- 3- Para poder tener en consideración las propuestas presentadas, será requisito imprescindible que el tutor académico adjunte los **documentos de consentimiento paterno** de todos los integrantes del grupo menores de edad legal, según el modelo del **anexo 1** de las presentes bases, que deberán enviar a la dirección de correo [teayudamos@usj.es](mailto:teayudamos@usj.es).
- 4- Entrarán a concurso un **máximo de veinte centros educativos**, resolviéndose la participación en caso de superar el número de solicitudes por estricto orden de inscripción, para lo cual se tendrá en cuenta el día y la hora de la misma. **Solo se considerarán correctamente hechas aquellas inscripciones que adjunten los consentimientos paternos necesarios de todos sus miembros menores de edad.**
- 5- El plazo para realizar la inscripción finalizará el día **31 de marzo de 2022 a las 17.30 horas**.
- 6- Las inscripciones se efectuarán a través de la página web [Concursos USJ - Construye un puente hacia tu futuro](#). Dichas inscripciones deberán hacerse de manera individual por cada uno de los miembros de los equipos.
- 7- Los grupos participantes deberán construir **un puente** que salve una **luz de 1 metro** de longitud con los únicos apoyos de los extremos de dicha luz y que **aguante una carga puntual mínima de 1 Kg**. Como material de construcción solo se podrá utilizar pasta alimenticia en cualquiera de sus formatos que proveerá "**Pastas Romero**", empresa patrocinadora, y que hará llegar a cada centro educativo. El centro podrá comprar paquetes de "Pastas Romero" adicionales si así lo desea.
- 8- Se aconseja que las uniones se resuelvan con un compuesto de CIANOACRILATO (Loctite o similares) y bicarbonato sódico.

- 9- Existirá la posibilidad de recibir una **sesión de asesoramiento técnico por parte de un docente del área de Arquitectura y Diseño**.
- 10- El jurado estará compuesto por docentes de la Escuela de Arquitectura y Tecnología de la Universidad San Jorge o por personas en quien se delegue.
- 11- El concurso constará de **dos fases**:
- Una primera fase en la que se realizará la prueba de carga en el propio centro entre los diferentes equipos participantes por categoría. De esta prueba de carga, el jurado establecerá el **ganador del centro por cada categoría**.
  - Los ganadores por centro de cada categoría participarán en la **fase intercentros para determinar el ganador absoluto**. La prueba de carga intercentros se celebrará en la **Escuela de Arquitectura y Tecnología** de la Universidad San Jorge el **29 de abril a las 16:30h**.
  - En cualquiera de las dos fases, se podrá grabar en vídeo y llevar un registro fotográfico.
- 12- El jurado valorará globalmente tanto la estructura de la pieza como su calidad estética.
- 13- **Premios:**
1. El premio de la **fase interna de cada centro educativo** por cada categoría será:
    - Una **tarjeta regalo de "El Corte Inglés"** de 20 € de importe para cada uno de los miembros del equipo ganador (máximo 5 miembros).
    - Los tutores de los equipos ganadores también recibirán como premio una **tarjeta regalo de "El Corte Inglés"**.
  2. El premio para los ganadores de la **fase absoluta intercentros** será:
    - **Diploma conmemorativo** para el equipo ganador de cada categoría.
    - **Tarjeta regalo de "El Corte Inglés" para el centro educativo con un importe de 300 € para que se invierta en material útil para el propio centro**.
  3. Los ganadores quedan informados de que el premio obtenido estará sujeto al cumplimiento de la normativa fiscal vigente en cuanto a las obligaciones de comunicación a la Agencia Tributaria o, en su caso, retención correspondiente al IRPF o Impuesto de Sociedades si procediera conforme a dicha normativa.
- 14- Los participantes autorizan a la Universidad San Jorge, con carácter indefinido y gratuito, al uso del material fotográfico realizado la jornada de la prueba de carga para su exhibición y comunicación pública en cualquier modalidad digital o impresa y por cualquier medio de difusión, con fines de promoción de las actividades de los Grados en Arquitectura y en Diseño Digital y Tecnologías Creativas.

15- De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos (RGPD), el participante y/o sus padres o tutores legales quedan informados que el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados voluntariamente por el participante en el formulario de inscripción, será UNIVERSIDAD SAN JORGE, y de que serán tratados con la finalidad exclusiva de gestionar el Concurso "V CONCURSO PARA CENTROS EDUCATIVOS "CONSTRUYE UN PUENTE HACIA TU FUTURO"" conforme a las leyes en vigor en la materia, especialmente el RGPD. Los participantes pueden ejercitar sus derechos de acceso, modificación, oposición, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad, dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos de la Universidad adjuntando a su solicitud de ejercicio de derechos una fotocopia de su DNI o equivalente al domicilio social de USJ sito en Autovía A-23 Zaragoza-Huesca, km. 299, 50830- Villanueva de Gállego (Zaragoza), o la dirección de correo electrónico [privacidad@usj.es](mailto:privacidad@usj.es). Asimismo, tiene derecho a dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos en caso de no ver correctamente atendido el ejercicio de sus derechos.

**Autorización para la participación de menores en el concurso para centros educativos "Construye un puente hacia tu futuro" organizado por la ESCUELA DE ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD SAN JORGE**

Don/Doña

.....  
mayor de edad, con DNI ..... en su condición de padre/madre o tutor del  
menor .....  
alumno del centro educativo  
.....,

**MANIFIESTA**

**I.-** Que en calidad de representante legal del menor presta su consentimiento para la participación de éste en el Concurso para centros educativos "Construye un puente hacia tu futuro" (en adelante, el Concurso), cuyas bases han sido publicadas en USJ te invita de la Universidad San Jorge y de las que el presente documento es Anexo, cuyo contenido y desarrollo declaran conocer y aceptar.

**II.-** Que autoriza la participación del menor en el Concurso y por tanto en los distintos actos que pudieran celebrarse con ocasión del mismo, sí como las grabaciones de la imagen y la voz del menor durante su participación en estos actos (entrega de premios, seguimiento de proyectos, entrevistas...).

**III.-** Que autoriza a la Universidad San Jorge, con carácter gratuito y sin limitación temporal ni territorial alguna, a reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar por cualquier medio, incluyendo expresamente la página web de la Universidad San Jorge:

- La pieza y el dossier fotográfico presentados a concurso.
- La imagen y/o voz del menor que aparezca en las grabaciones realizadas durante los actos celebrados con ocasión del Concurso.

No obstante lo anterior, la Universidad San Jorge no adquiere compromiso alguno respecto a la emisión de la intervención del menor en el proyecto, pudiendo emitirla en el momento que considere oportuno, de forma parcial o no emitirla.

La autorización concedida se entiende condicionada a que las imágenes y al difusión de las mismas respeten el honor y la dignidad personales del menor.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

FIRMADO:

(padre, madre, tutor legal)

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos (RGPD), el participante y/o sus padres o tutores legales quedan informados que el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados voluntariamente por el participante en el formulario de inscripción, será UNIVERSIDAD SAN JORGE, y de que serán tratados con la finalidad exclusiva de gestionar el Concurso "V CONCURSO PARA CENTROS EDUCATIVOS "CONSTRUYE UN PUENTE HACIA TU FUTURO"" conforme a las leyes en vigor en la materia, especialmente el RGPD. Los participantes pueden ejercitar sus derechos de acceso, modificación, oposición, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad, dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos de la Universidad adjuntando a su solicitud de ejercicio de derechos una fotocopia de su DNI o equivalente al domicilio social de USJ sito en Autovía A-23 Zaragoza-Huesca, km. 299, 50830- Villanueva de Gállego (Zaragoza), o la dirección de correo electrónico [privacidad@usj.es](mailto:privacidad@usj.es). Asimismo, tiene derecho a dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos en caso de no ver correctamente atendido el ejercicio de sus derechos.

